

Acaip

COMUNICADO DE PRENSA DE LA SECCIÓN SINDICAL DE ACAIP (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de II.PP) EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE PAMPLONA, sindicato mayoritario en el sector.

UN INTERNO DEL C.P. DE PAMPLONA PROTAGONIZA DOS SECUESTROS A TRABAJADORES DEL CENTRO EN MENOS DE 72H.

Durante el relevo de funcionarios de las 22:00 del martes día 2 de junio, un interno del Centro penitenciario, solicitó al funcionario de servicio que comprobara la existencia de un desperfecto en su celda, momento que aprovechó para sujetarle por detrás y amenazarle con un pincho en el cuello.

La rápida intervención de los compañeros de servicio permitió resolver el secuestro. Tras esos minutos de tensión y temor por la vida de su compañero, el interno fue aislado inmediatamente. Durante la reducción del interno, de elevada estatura y complexión, uno de los funcionarios resultó con un dedo fracturado y otros con contusiones de diversa consideración.

Este gravísimo incidente debería haber sido, a juicio del Sindicato **Acaip**, **motivo de traslado inmediato** del interno

protagonista de los hechos a un Centro con mayores medidas de seguridad de las que disponemos en la actualidad en el C.P. de Pamplona, para poder disponer de los medios que hubieran permitido un control más adecuado del mismo. Así es como lo prevé el art. 95.3 del vigente Reglamento Penitenciario y como ha sucedido en otros casos constitutivos de agresiones o secuestros a trabajadores penitenciarios. Razón de más para ello es, en nuestra opinión, son las condiciones estructurales de un Centro como el nuestro, de más de 100 años de antigüedad.

Desconocemos las razones por las que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias no procedió de este modo el mismo día 3 miércoles, ya que ello ha permitido que el mismo interno haya aprovechado el momento de reparto de la medicación, durante la mañana del día de la fecha (5/6/2009), para protagonizar otro secuestro, **esta vez con una compañera A.T.S.**, que ha tenido que ver peligrar su integridad y su vida por espacio de una angustiosa hora y tras haber sido **necesaria la intervención de un especialista policial en negociaciones.**

Estos hechos son una vez más consecuencia de la situación que vive el sistema penitenciario español en la actualidad, con unas tasas insostenibles de hacinamiento y la imposibilidad de ubicación de los internos en los centros más adecuados a sus características penales, penitenciarias y personales. Esa **masificación, que en Pamplona se mantiene en tasas de ocupación superiores al 280%**, da lugar a frecuentes motivos de hostilidad entre reclusos, y ha tenido en esta ocasión como válvula de escape la agresión a dos trabajadores penitenciarios, según parecen indicar las indagaciones que se han llevado a cabo para esclarecer el posible detonante de la conducta del interno en cuestión, que en ambos casos **solicitaba como moneda de cambio el que le dejaran escapar del Centro.**

La plantilla del Centro pamplonés, como la de otros centros de España, viene sufriendo la tremenda presión psicológica que supone la reiteración con la que se vienen produciendo incidentes de esta gravedad en los últimos tiempos, a los que, lejos de atisbarse expectativas de disminución, se les ve ocurrir, cada vez, con más frecuencia y gravedad.

Pamplona, a 5 de junio de 2009.